

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

AÑO XVIII.—NUM. 2.711 DE LA MAÑANA

MADRID, VIERNES 21 DE JULIO DE 1865.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23.

PRIMERA EDICION.

La Gaceta de ayer publicó los reales decretos siguientes:

—Nombrando gobernador de la provincia de Granada, en comisión y sin sueldo, á D. Francisco Fernandez Gofin, diputado á Cortes.

—Dejando sin efecto el nombramiento del marqués de Ulagares, para el cargo de gobernador de la provincia de Oviedo, y nombrando gobernador de la misma provincia á D. Francisco Mendez Vigo.

—Nombrando gobernador de la provincia de Segovia, en comisión y sin sueldo, á D. Alejandro Marquina, diputado á Cortes.

—Declarando cesante á D. José Primo de Rivera, gobernador de la provincia de Vizcaya y nombrando gobernador de esta provincia á D. Antonio Maria Fernandez.

—Dejando sin efecto el nombramiento de D. José Urizondo, para el cargo de gobernador de la provincia de Lérida y nombrando para este cargo á D. Soriano Quiñones de Leon.

—Nombrando gobernador de la provincia de Salamanca á D. Ramon Maria Moreno Ruidibelas.

—Relevan á del cargo de capitán general de Granada al teniente general don Antonio Maria Blanco y Castañeda.

—Nombrando primer general de Granada al mariscal de campo D. Leoncio Rubin y Ordoñez, y siendo diputado á Cortes, con arreglo á las prescripciones vigentes.

—Relevando del cargo de capitán general de Burgos al mariscal de campo D. Luis Serrano del Castillo.

—Nombrando capitán general de Burgos al teniente general D. José Martinez Tenaguer.

—Declarando cesante á D. Cristóbal Domingo Rodriguez, fiscal de imprenta de Madrid.

—Nombrando fiscal de imprenta de Madrid á D. Isidro Auñan, auxiliar que ha sido del ministerio de la Gobernacion.

—Subrogando el art. 84 de la ley de 6 de julio de 1859, con el siguiente: «Además de los impuestos indicados en el artículo 83, los productos minerales en crudo pagarán el 3 por 100, y los metales el 2 por 100 sobre su valor en el punto productor respectivo.»

—Añadiendo lo que sigue al final del artículo 313 de la ley de enjuiciamiento mercantil: «dejando de comparecer el deudor citad para reconocimiento de firma, bajo apercibimiento de declararle confeso en la legitimidad de la misma, se decretará contra él la ejecución mediante este requisito, siempre que hubiere precedido protesto ó requerimiento al pago por ante Notario público, ó se hubiere celebrado juicio de conciliación, sin haberse opuesto en aquel acto la falta de la firma en que funde el acreedor su acción ejecutiva.»

—Se concede á Doña Manuela Miranda, viuda de D. Antonio Alcala Galiano, ministro que fué de Marina y de Fomento, y á su hijo D. Antonio, la pensión anual de 1.500 escudos, sin perjuicio de la que pueda corresponderles por el Monte-pío del ministerio. En caso de fallecimiento de la viuda pasará esta pensión íntegra á su hijo, el cual la disfrutará mientras no se ciba sueldo del Estado igual ó superior al importe de la misma.

—Diez la Gaceta Industrial.

«Hemos tenido ocasion de examinar detenidamente hace muy pocos dias la excelente fabrica de ladrillos, baldosas, baldosines, azulejos y toda clase de productos de tierra cocida, que se ha establecido en las afueras de Toledo, junto á la estacion del ferrocarril. Proposiciones para dar á conocer detalladamente el establecimiento en cuestión, por hacer honor á su dueño, solo diremos por hoy que dicha fabrica, que es un modelo en su clase, reúne todos los elementos y condiciones de prosperidad, siendo susceptible de adquirir un desarrollo tan considerable como se quiera, pues actualmente se encuentra en el sitio que en que se primeramente á sea más abundante, de mejor calidad y mas facil de explotar.»

—Las Novedades dice que el oficial de fomento Sr. Cardenera presentará en breve su dimision.

—Ha salido de Madrid para Navarra el exdiputado progresista Sr. Ballesteros.

En los últimos dias del mes anterior se perpetró un horrible crimen en uno de los pueblos del partido judicial de Aranda de Duero. Un matrimonio que pocos meses antes habia llegado á aquel punto procedente de Madrid á disfrutar del capital que constituia sus ahorros, se vio asaltado en las altas horas de la noche por unos ladrones, y en lucha campal con ellos, mataron á la mujer y pusieron en peligrosa situacion la existencia del marido.

El juez del partido, D. José Maria Uceda, al tener noticia del hecho, se constituyó en el acto en el sitio de la ocurrencia; ponderar cuanta diligencia aquel digno funcionario desplegó para descubrir los rastro que pudieran proporcionar el descubrimiento de los criminales,

seria pálido reflejo de la actividad que le caracteriza. En el trascurso de los diez primeros dias, de dia y de noche, en el sitio de la catástrofe, en la cabeza de partido y en los pueblos donde se dudaba existia algun complicado que facilitara la accion de la justicia, allí con incansable celo y actividad diligente, á costa de sus vigilias y muchos sacrificios, se presentó siempre, no desmintiendo el buen concepto que de su rectitud tenían formado los vecinos de dicho punto; hasta que, por último, los criminales parecieron ser hallados y reducidos á prision. El sumario sigue con gran actividad.

Durante la ausencia del Sr. Castelar se ha en cargo de la direccion de La Democracia el Sr. Carrascón.

—Dice El Reino: «Tenemos noticia de que el partido progresista no solo toma parte en la rectificación de las listas electorales, sino que indica en algunas provincias candidaturas importantes que acaso prevalezcan.»

Quizás los diarios progresistas no enagen mañana este hecho, pero de su exactitud responden muchos de los que viven en las provincias.»

—La comunidad de las Hijas de la Caridad de España, celebrará en la iglesia de su casa central de esta corte, calle de Jesus, el día 26 del presente mes con toda solemnidad la fiesta de su santo fundador el glorioso San Vicente de Paul, cuyo panegirico hará en la misa mayor el Dr. D. Vicente Pastor, capellan mayor del real Monte de Piedad y predicador de S. M.

Se ha encargado interinamente del gobierno militar de Huesca el teniente coronel D. Ramon Tejero.

Segun El Correo de Aragon, el general Garrigo releva en aquel distrito militar al Sr. Zapatero, y al gobernador civil señor Castro, el Sr. C. pelástequi.

Se ha publicado ya el programa para el concurso anual agrícola que el Instituto catalan de San Isidro celebrará este año en la ciudad de Vich. En él se conceden iguales premios que los años anteriores, todo con el objeto de estimular el desarrollo de la agricultura y de la ganadería.

—Dícese en Barcelona que ha sido constituida una sociedad para ponerse al frente del proyecto del ferrocarril de nomías de terrestre y marítimo, ó sea de una línea que partiendo del puerto y recorriendo las poblaciones comarcanas, vaya á terminar en la punta opuesta del muelle en San Beltran.

—Espérase en París que el príncipe de Gales vaya á Cherburgo para cuando se verifique la gran revista de las escuadras francesa é inglesa en dicho punto, y créese que despues visitará el campamento de Chalons.

—Una carta de Florencia dice que el príncipe Humberto visitará este año el campamento de Chalons.

—Las Cámaras de amarras y no empezarán sus sesiones el 16 de agosto, discurriendo la nueva Constitución.

—Leemos en La Correspondencia de Barcelona:

«El partido progresista de Barcelona se halla dividido en dos grupos que se distinguen bastante entre sí, desde que los centros públicos han tomado el rumbo que les ha marcado el ministerio actual. Mientras una parte de sus principales individuos juzga que continuando la marcha liberal del gobierno y dejándose llevar el trono por las corrientes liberales que ahora se notan, seria necesario y conveniente abandonar el retraimiento, otra no menos numerosa opinia que pa lo que pasa, ni sucaída lo que sucede, conviene al partido continuar en la misma situacion, llegando los que forman esta fraccion á manifestar tendencias anti-dinásticas marcadasísimas, si bien no faltan en ella algunos individuos que creen que la bondad en la marcha de la cosa pública estriba en las instituciones y no en las personas mudables de suyo. Hé aquí lo que resulta, segun nuestras noticias, de los coloquios mas ó menos animados que en estos últimos dias ha habido y hay en los centros progresistas de esta capital.»

—De la Granja dice á La Tribuna: «Las obras de los conventos de Sor Patrocinio siguen con actividad: dícese que esta monja ha ido á Rascacafia á visitar las obras del que allí está construyendo. Sin embargo, veo que los periódicos de Madrid dicen que está desterrada. ¡Vaya una manera de desterrar!»

—Se asegura que las monjas de los conventos fundados por Sor Patrocinio viajan como su superiora de uno á otros conventos de la Orden, y que con motivo de la venida de la corte ha sido mayor el movimiento.»

—El corresponsal del diario progresista ha querido embromar cuando le habla de viajes de Sor Patrocinio.

—En los periódicos de anoche, dice ayer El Contemporáneo, aparecen las exposicio-

nes del señor arzobispo de Tarragona y las de los señores obispos de Osma, de Tortosa y de Barcelona, en alguna de estas, á mas del error común á todas y que consiste en suponer que el reconocimiento de Italia es un asunto religioso, notamos que se aduce como fundamento de sus protestas, el juramento que en el acto de la consagracion hacen los obispos de defender los derechos y prerrogativas del Papa, nos parece que el sentido de dicho juramento es solo relativo á las prerrogativas y derechos espirituales, y su objeto evitar las consecuencias de ciertas doctrinas que tienen á probar que el papado es solo primado de honor y no de jurisdiccion, siendo uno el episcopado que ejercen la *solum* «*los los obispos*» lo cual es indudablemente contrario á la doctrina católica, en la que se establece que el Pontífice tiene un grado especial y superior al poder en la Iglesia; pero como se vé, esto no tiene relacion alguna con la soberanía temporal que desde ciera época de la historia han ejercido los Papas en territorios mas ó menos estensos y con infinitas vicisitudes.

—Se ha determinado por real orden que los fiscales militares no exijan juramento ni aun promesa de decir verdad en las indagatorias que reciban, y que tan solo expliquen quien haya de declarar en aquel sentido el objeto de la declaracion.

—Está ya firmado el arreglo de la secretaria de Gobernacion, que segun hemos dicho, se publicará uno de los próximos dias en la Gaceta.

—Se ha dado una nueva organizacion á la junta de Estadística, por la que las cuatro direcciones que tenia se reducen á dos, que estarán á cargo de los señores D. Francisco de Paula Coello y don Emilio Santos. A consecuencia del nuevo arreglo, la secretaria de la presidencia se ha elevado á subsecretaria. Esta organizacion, que responde á las necesidades del servicio, produce una economía de cerca de un millon de reales en el presupuesto de la presidencia del Consejo.

—Anteayer á las tres y media de la tarde ocurrió una lamentable desgracia en la casa núm. 24 de la calle de los Tres Peces. Una joven de unos catorce años de edad se cayó al patio de la indicada casa desde una ventana del sexto piso, quedando muerta en el acto. Esta infeliz joven parece que tenia la mala costumbre de sentarse en la ventana á coser, y ayer tarde sin duda se durmió ó la dió un vahido; lo cierto es que se cayó, como hemos dicho, sin que nadie pudiera evitarlo. El juzgado respectivo se constituyó en el acto en el sitio de la desgracia, y el cadáver fué trasladado al Depósito del hospital general.

—Nos escriben de Santiago (Galicia) que la compañía de zarzuela que actúa en aquel teatro llena completamente los deseos del público, siendo muy aplaudidos todos los artistas, y especialmente las señoras Lesen y Segura, que son muy buenas títeres, y el barítono D. José Gonzalez, que es un excelente cantante, y que á su buen arte en la declamacion reúne la finura de sus modales. La zarzuela en tres actos, *El Juramento*, que ha sido en donde se presentó por primera vez este cantante, fué un acontecimiento para el numeroso público que llenaba todas las localidades, que no pudo menos de llamarle cuatro veces á la escena, en donde se presentó á compartir las ovaciones con la simpática señorita Lesen.

—El aplaudido actor D. Manuel Ossorio dice que será el director de la compañía dramática que ha de actuar en el teatro de Calderon, en Valladolid, la temporada próxima.

—Parece que sale positivo el proyecto de hacer un teatro en el barrio de Pozas, pues dentro de breves dias deben empezar las obras, y basta, segun se dice, hay ya empresario para el futuro coliseo. Se cree que para el mes de enero del año 66 se inaugurará.

—El servicio militar de hoy, segun la orden de la plaza, es el siguiente:

—Parada: Calatayud, Arapiles, y segundo á pié.—Jefe de día: Señor comandante de artillería á caballo D. Clemente Velarde.—Visita de hospital: Cataluña, tercer capitan.

—Diga lo que quiera la prensa de oposicion, nosotros insistimos, y tenemos dado para hacerlo así, en que la nota del cardenal Antonelli últimamente recibida en Madrid es conciliadora en extremo y muy satisfactoria para el gobierno; y que en todas las regiones oficiales ha producido la mas agradable impresion.

—Han sido nombrados: vocal de la junta de clases pasivas, el segundo jefe de la direccion general de contabilidad D. Pedro Gros; para la plaza que esta deja don Vicente Diaz Gausaco, oficial de la secretaria del ministerio de Hacienda, y para esta última D. Gerardo Lameyer, jefe de seccion de la expresada direccion de contabilidad.

—Se ha concedido la jubilacion al auxiliar mayor habilitado del ministerio de Fomento Sr. Villota.

—El día 11 ha fallecido en Luca la señora duquesa de Alcudia á causa de una enfermedad ocasionada por un fuerte accidente. Ocupábase en hacer una taza de café cuando la luz de la lamparilla del espíritu de vino pegó fuego á la manga del vestido; de la manga se le comunicó al pecho y le causó una herida. La circunstancia de haber pocos dias que la duquesa habia dado á luz un hijo, aumentó la gravedad de la herida en el pecho, produciéndole la enfermedad que la ha llevado al sepulcro.

—Ha sido nombrado secretario del gobierno civil de Badajoz, D. Baltasar Ayala.

—Este nombramiento es una reposicion, pues el Sr. Ayala habia deseñado ya el cargo de secretario en diferentes gobiernos de provincia.

—El Sr. Hurtado, restablido ya del ataque á la garganta que ha padecido, marchará el lunes á Barcelona para tomar posesion del gobierno de aquella provincia.

—El Boletín de loterías y toros dice, proposito de la demolicion de la plaza de toros, que la junta de beneficencia debe hacer lo que electó la de Valencia: tomar á préstamo algunos millones, hipotecando la actual plaza y sus terrenos, y construir una espaciosa y cómoda, que, en concepto de este periódico, debe levantarse frente á los Campos Eliseos, ó sea á la derecha del camino de Aragon, para que el pueblo de Madrid no pierda la costumbre de ir á los toros por la calle de Alcalá, y aconseja que la nueva plaza se construya antes de derribar la que existe, y que se haga por el Hospital general.

—El antiguo notario del colegio de esta corte D. Telesforo Robles ha sido nombrado escribano del ministerio de Fomento como cesante de igual cargo del de Gobernacion desde 1837. Celebramos tan justa reparacion, atendidas las circunstancias recomendables del Sr. Robles.

—Los Tiempos dice que efectivamente le fué retirado el depósito por la persona que lo prestó, pero que antes de que fuese retirado ya habia constituido otro nuestro colega.

—Nos alegramos infinito que no se haya interrumpido ni un solo día la publicacion del diario moderado.

—Al referir la historia de lo sucedido, censura nuestro colega la actividad con que el señor gobernador decretó la solicitud y mandó expedir las ordenes convenientes al fiscal de imprenta de haberse retirado el primer depósito; pero no se acuerda de prodigar los mismos elogios á la primera autoridad de la provincia por la actividad con que se expidieron las ordenes para que circulara el periódico despues de estar hecho el segundo depósito. Por lo demás, ya sabe nuestro colega que el fiscal de imprenta cumplia perfectamente con su obligacion al no dejar circular el periódico sin recibir la orden de estar constituido el nuevo depósito.

—Y por último, LA CORRESPONDENCIA nadie, absolutamente nadie le hizo el cargo de anunciar que ayer no se publicaría probablemente Los Tiempos con carácter político por tener que buscar nuevo editor.

—Como del sueldo que anteayer publicamos acerca de la llegada á Madrid de un rico personaje que fué secretario del conde de Montemolin toma pié uno de nuestros colegas para escribir un artículo, debemos asegurar que habíamos informado escrupulosamente sobre las causas que motivan el viaje de aquel rico capitalista, podemos asegurar que ha venido á España para asuntos de su casa de comercio, casa frecuentada en París por toda la buena sociedad española; que ha permanecido solo dos dias en Barcelona, desde donde vino directamente á Madrid, y de donde regresará á Francia á su casa de Campo. Por lo demás el personaje en cuestion hace muchos años que no se ocupa de otra cosa que de sus importantes negocios comerciales.

—Ayer ha salido para Cuencá, en cumplimiento de su cometido, el ingeniero jefe de aquel distrito forestal D. Juan Villota.

—El Progreso Constitucional está mal enterado acerca de los antecedentes como empleado de D. José Undabeltia, y por eso se esplica ayer en la forma en que lo hace. El Sr. Undabeltia fué clasificado á principios de año con 10.000 rs., lo que demuestra que habia ya dos años disfrutando el sueldo de 20.000.

—Se ha comunicado ya la orden para que se autorice la apertura de la seccion del ferrocarril de Badajoz entre Puerto Llano y Veredal, cuya longitud es de 13 kilómetros.

—Ayer á la una ha tomado posesion de la direccion de administracion el Sr. Barcas, á quien lo han dado presentados todos

los oficiales por el segundo jefe señor Amor. El Sr. Barcas le ha dirigido algunas frases en esremo afectuosas.

—El Sr. Puebla Tollo, auxiliar del ministerio de Fomento, ha sido nombrado jefe de la seccion de Fomento de Huesca en comision.

—Anteayer regresó á Madrid la comision que fué á Túnex á entregar al bey los cuatro cañones que le ha regalado S. M. la Reina.

—Esta comision visitó anteaayer al presidente del Consejo de ministros, y en breve pasará á la Granja á ofrecer sus respetos á los Reyes.

—Sobre el cumplimiento de la mision de que iban encargados los comisionados, nos escriben de Túnex la siguiente curiosa relacion:

—El 17 de junio llegó á esta rada de Túnex, el vapor de guerra español *General Liniers*, su comandante el teniente de navío D. Eduardo Estrada, trayendo á su bordo los cuatro cañones y dados de bronce, de último modelo, que S. M. la Reina de España enviaba de regalo á S. A. el Bey de Túnex, concludéndolos una comision, compuesta del teniente coronel de artillería D. Ramon Sanchez; de D. Fernando Maria Azancot, oficial segundo de la interpretacion de lenguas del ministerio de Estado; del teniente de artillería D. Francisco Heredia; de dos agregados de la misma, señor marqués de Cruilles y D. José Aguirre, un sargento, dos cabos y 16 soldados del mismo cuerpo.

—Pasó á bordo de dicho buque á cumplimentar la comision, el primer intérprete de la legacion de España y consulado general, Sr. D. Yelisa Siesb; de orden de su jefe se hizo descansar á dichos señores comisionados en el palacio del ministerio de Marina. Acó continuo, y hallándose S. A. el Bey en el palacio de la Goleta, fué el dicho primer intérprete á dar parte al primer ministro de S. A. de la llegada de la comision que S. M. enviaba.

—Enterado S. E. y despues de dar cuenta á S. A. el Bey, envió á llamar al gobernador de la Goleta Sidi-Hamla el Gusalí, para que inmediatamente hiciera amueblar una casa suya de las mejores, y que hicieran traer muebles de Túnex, pues allí no habia proporcion, pues era deseo de S. A. que los señores alojados no echaran de menos las comodidades y costumbres de Europa.

—El cumplimiento de esta orden fué exacto: los señores comisionados ocuparon una casa lujosamente amueblada, y pudieron ver en la mesa un delicadísimo servicio en esquisitos manjares, frutas, dulces, vinos, leches, carnes, refrescos de todas clases, café, té, etc., gran número de criados, y por último, el cocinero era el mismo de S. A.

—Quería el Bey dar un testimonio mas de su aprecio y gratitud á S. M. la Reina y á la España.

—Los artilleros fueron alojados en un buque que se habia en el Canal, y además les pusieron una tienda de campaña en tierra, donde armaron los cuatro cañones.

—Al tercer dia, segun acordaron el señor representante de España y el primer ministro, recibió S. A. á los señores que componian la comision; el ambiente del Bey mostraba la mas grande satisfaccion y alegría durante la recepcion.

—El conde de S. M., Sr. Navarro, le dijo tenia la honra de presentar los señores comisionados en nombre de S. M. le presentaban los cuatro cañones y dados de último modelo. S. A. contestó que fueran bien venidos, y que no hallaba frases con que expresar su agradecimiento cuando se dignaba la Reina de España colmarle de favores y que este último era la prueba mas grande de su dignísima amistad; que regalo semejante de armas tan bellas, solo era presente de hermanos y por consiguiente se consideraba dichoso en merecerlo.

—Enseguida el conde general Sr. Navarro presentó (despues de un pequeño discurso que pronunció el Sr. Sanchez en que manifestó hallarse muy honrado con ser portador de una comision tan bien recibida) al Sr. Azancot á S. A. y S. A. dijo que tenia muy buenos informes por sus generales Sidi-Mohamed y Sidi-Selim, del Sr. Azancot cuando dichos generales visitaron como embajadores á España, que se alegraba mucho de conocerle personalmente para demostrarle su real aprecio, por sus buenos servicios en la difícil mision de interpretar los asuntos de ambas naciones con celo y buen deseo.

—El Sr. Azancot dio gracias á S. A. por su significacion y alta estimación.

—El Sr. Sanchez presentó á S. A. una magnífica hoja toledana, regalo de nuestra real fabrica de armas de Toledo y dos espadas para S. E. el general Sidi-Selim y su hijo.

—El bey fué momentos despues acompañado de los señores comisionados á examinar los cañones que le gustaron muchísimo, y pidió al Sr. Sanchez, mandara hacer ejercicio sin fuego á los artilleros.

—Tanto le agradaron que espresó su orden para que los referidos cañones fueran conducidos á su palacio del Bardo y dijo queria ver á los artilleros tirar al blanco.

El 23 fué avisado el cónsul general por S. A. para que comunicara al teniente coronel que el día siguiente era el designado para tirar al blanco, cuyo acto presenció S. A. acompañado de los príncipes, sus ministros, generales y altos dignatarios del Bardo; por medio de los señores Azancot y Siesú, dió muestras de su complacencia al Sr. Sanchiz, y lo muy contento que estaba del régio obsequio.

Comunicó S. A. la orden para dar al buque, como así se efectuó, cuantos víveres quisiera, provision de carbon, et., los primeros consistentes en 5 bueyes, 25 carneros, 200 gallinas, 40 pares de patos, 100 pares de pichones, 300 huevos, 16 arrobas de aceite, etc., etc., 100 panes de 4 libras, 12 espuelas de frutas, 500 limones, 10 cataros de manteca de vacas, 3 quintales de azúcar y 2 de café.

La comision fue muy obsequiada además por el digno representante de España Sr. Navarro, que dió en su obsequio un magnífico biquete, improvisando después una soirée muy agradable, donde dicho señor y su esposa hicieron los honores con suma cortesía y amabilidad, como también el señor cónsul y agente de Suecia, que les ofreció un delicado refresco, participando de ambos convites los jefes y oficiales del vapor español *Luziers*, habiendo manifestado la comision su deseo de volver a España una vez cumplida su mision.

El día 17 de la mañana fueron recibidos en audiencia de despedida por S. A. el hoy, el representante de España, legacion, señores comisionados y jefes y oficiales del *Luziers*, todos de gran uniforme.

El cónsul general de S. M. dió gracias a S. A. por los tantos obsequios y distinciones que mereció la comision. S. A. contestó que nada hacia demás, pues sus deseos eran que no fuese esta última vez que se repitieran recíprocamente unas visitas agradables, es como conviene a dos naciones tan amigas como España y Túnez.

Agració al Sr. Sanchiz con la placa del gran Nichan, y colocó por sí propio el gran cordón de dicha Orden al cónsul general Sr. Navarro.

Y al querer verificar dicho honor al Sr. Azancot, este, por mediacion del cónsul general Sr. Navarro, habla manifestado a S. A. que se hallaba satisfecho con la gran cruz del Nisan, que anteriormente habia tenido la honra de recibir, dió las gracias a S. A. y mereció oír de S. A. mil frases lisonjeras, encareciendo en ellas la modestia del Sr. Azancot.

Por la tarde vino el general Elias Musabali al cónsulado de España, y trajo de orden de S. A. para el Sr. Azancot una riquísima caja guarnecida de brillantes, y un magnífico afiler de brillantes muy gruesos también, de gran valor.

Al Sr. Sanchiz una caja de igual valor, con la cruz de S. A.; al Sr. Heredia otra caja guarnecida de brillantes también.

Cuatro mil francos a los soldados artilleros, y para el sargento y cabos tres medallas de gratitud para memoria de S. A. cuyo fin mandó las admitieran en su nombre.

La comision llegó felizmente a España con un recuerdo imperecedero de la magnífica y suntuosa acogida que halló en Túnez y por el tributo de aprecio que esta nacion amiga rindió a la nuestra y a la augusta persona de doña Isabel II.

En el mercado de granos de esta corte se han vendido ayer 1,983 fanegas de trigo, de 34 a 43 1/2 rs. fanega; la cebada de 21 a 27 1/2 y la algarroba a 22 1/2.

Dice Los Tiempos:

«¿Tendrian los ministeriales la bondad de decirnos si es cierto que el señor Cánovas del Castillo ha escrito, manifestando su resolucion de dejar el ministerio, fundándose en su no conformidad con la marcha que sigue en ciertas cuestiones gravísimas?»

«¿Es cierto que de esta carta se dió lectura en Consejo de ministros, causando honda y terrible sensacion?»

«¿Es cierto que ha marchado un joven de correo de gabinete, portador de una epistola de D. Leopoldo y compañeros, suplicando al Sr. Cánovas, que por Dios y María Santísima se ayunte algun tiempo, so pena de que todo se lo lleve el diablo?»

«Sin miedo alguno de equivocarnos, pues aunque desde luego supusimos que todo ello era una invencion, hemos adquirido datos seguros para rectificarlo, podemos responder a estas tres preguntas con tres absolutas negativas. Ni tal carta se ha escrito, ni desgraciadamente el Sr. Cánovas puede hoy ocuparse de más cuestiones que de las tristes e reuñstancias que le rodean, ni por lo tanto el Consejo de ministros ha podido afectarse honda ni superficialmente con la soñada carta del diario de oposicion.»

«Lo de la marcha del correo de gabinete es el complemento de la fabula, cuya invencion tiene mas de atrevida que de ingeniosa.»

Nos dicen de Toledo que el martes último se hizo la prueba de una manga de riego para el paseo situado en la plaza del Ayuntamiento, cuya mejora se debe al muy celoso y activo Sr. Lavandero, alcalde de la ciudad imperial. La necesidad de esta medida, segun nos afirman, era imperiosa; pues siendo aquel el sitio a donde concurre lo mas selecto y escogido de la sociedad toledana, no podia pasar así a menos que en lugar de tomar el fresco se sacase una asfixia por el polvo y el excesivo calor. Mucho tiene que agradecer al Sr. Lavandero la ciudad de Toledo, pues está demostrado que no omite medio para proporcionarle las más grandes y utilísimas mejoras de toda clase.

El tenor Sr. Tamberlik saldrá el sábado para la Granja en compañía de las señoras Nant'er Dudé, donde piensa dar un concierto a favor de los pobres de dicho real Sitio. La Sra. Nantier volverá inmediatamente a Madrid, y el Sr. Tamberlik se dirigirá probablemente a Paris a pasar una temporada.

La ley electoral y los reglamentos para su ejercicio se encuentran completamente terminados y dispuestos para su publicad. La ley sin embargo no se publicará hasta fin del mes actual o principio del proximo, en atención a los muchos trabajos preparatorios que deben hacerse antes de procederse a nuevas elecciones.

Por despachos telegráficos recibidos en Madrid, se sabe que ayer a las nueve de la mañana se había elevado el termómetro de Alicante a 31° centígrados, temperatura máxima en la península, y la mínima se ha experimentado en Búrgos, donde el termómetro a la misma hora solo marcaba 14°. En Madrid no ha excedido hoy el calor de 18° centígrados.

—A la misma hora estaba el cielo cubierto en la mayor parte de la península y llovía en Soria, Lisboa y Bilbao.

—La mar estaba tranquila en la mayor parte de los puertos, excepto en el de San Fernando, donde estaba picada.

El Sr. Lopez Francos, hermano del diputado a Cortes del mismo apellido, ha sido nombrado delegado de la sociedad de seguros La Alianza.

Ha sido repuesto en su destino el inspector de ferro-carriles D. José de la Peña, en el puesto de D. Modesto Ferreira, que ha vuelto a su antigua clase de inspector tercero.

Se halla muy adelantado, y creemos que no tardará en publicarse, el reglamento de la escuela de ingenieros agrónomos.

Verdaderamente es fecunda la oposicion en invenciones y en dar pelos y señales acerca de sus diarios y repetidos inventos. Oigamos a uno de los mas autorizados órganos en la prensa:

«¿Es cierto que el Sr. Alonso Martinez dice que otro talla, pues su merced necesita descansar? Y ¿qué tenemos de otra carta del Sr. Mon a una altísima persona? ¿Qué papelitos venian dentro de ella, escritos en Florencia unos, y otros en Turin?»

Lo de los papelitos es de tal naturaleza que parece que se está viendo. Pero no es así, porque no existe semejante carta ni semejantes papelitos. Respecto al señor Alonso Martinez es demasiado joven y se cree con bastantes fuerzas para continuar al frente de su departamento y no ha pensado ni tiene motivo alguno para crear un conflicto produciendo una modificación ministerial. Creemos nuestro colega, porque lo decimos sabiéndolo positivamente.

Ayer como en los días anteriores se ha reunido el Consejo de ministros en el ministerio de la Guerra bajo la presidencia del duque de Tetuan. Este, despues de terminado el Consejo regresó a su quinta de Somosaguas.

El domingo próximo se trasladarán probablemente los ministros residentes en Madrid al real sitio de San Ildefonso para celebrar consejo el lunes bajo la presidencia de S. M.

Los progresistas, cuya fraccion representada en la prensa *El Progreso Constitucional*, se reunirán uno de estos días, tal vez hoy mismo, con el objeto de ponerse de acuerdo respecto a la marcha que deben seguir todos sus hombres en vista de la marcha del actual gabinete.

Pregunta un periódico progresista si han remitido todos los obispos la relacion de los bienes desamortizables, y nosotros podemos contestar que muchos las han enviado ya y han mostrado su conformidad con lo dispuesto en la ley, y otros han dado cuenta de las dificultades de tramitacion unicamente que se les han presentado, dificultades que quedarán pronto vencidas. Es decir, que los proyectos del gobierno respecto de este particular se realizarán con cuanta brevedad es posible.

Unas veces son niñas de corta edad las que aparecen firmando exposiciones contra el reconocimiento del reino de Italia; otras resultan falsas las firmas, y por último, hasta se hacen protestas apócrifas, como resulta que ha sucedido, y así lo declara lo siguiente, que leemos en *La Opinion* de Valencia.

«El periódico de Madrid *La Regeneracion* está insertando exposiciones firmadas en distintos puntos contra el reconocimiento del reino de Italia. Algun chusco ha querido burlarse del periódico neo-católico, y le ha remitido sin duda la siguiente carta, que inserta entre otras en su número del sábado último:

«Señor director de *La Regeneracion*:
Valencia, 12 de julio de 1865.

Muy señor nuestro: Como católicos, como españoles, como padres de familia, como hombres que mil tamos en el campo de las buenas ideas, protestamos y protestaremos siempre contra el reconocimiento del reino de Italia. Teodoro Llorente.—Felicísimo Llorente y Olivares.—Vicente W. Quer I.—Rafael Ferrer y Bigné.—Filiberto A. Diaz, presbítero.»

Este documento es completamente apócrifo. No solo no ha sido firmada tal carta por las personas que la suscriben, sino que a la mayor parte de ellas, pues

no conocemos la opinion de alguna, les parece muy bien que sea reconocido el reino de Italia, y alguno de los firmantes lo ha pedido así, hace mucho tiempo y repetidas veces, en las columnas de este periódico.

En la conferencia celebrada por el nuncio de Su Santidad con el señor ministro de Gracia y Justicia, podemos asegurar que no se habló ni aun incidentalmente de la cuestion del reconocimiento de Italia. La conferencia versó únicamente sobre asuntos eclesiásticos.

Esto puede satisfacer al periódico *Los Tiempos* que dice que el Sr. Calderon Collantes vino precipitadamente de la Granja a conferenciar con el presidente del Consejo de ministros, y despues conferenció tambien con el Nuncio sobre esta cuestion. El ministro de Gracia y Justicia aprovechó su venida a Madrid para ver al Nuncio de Su Santidad, que hace días le tenia pedida una entrevista, y que se disponia a marchar a San Ildefonso con este motivo. Por último, la venida a Madrid del Sr. Calderon Collantes nada tiene de estraña ni de precipitado, puesto que se habia anunciado hace días, y porque no habiendo visto a sus compañeros de gabinete sino un día, cuando estos fuearon al Sitio, es natural que despara a visitar a alguno de los consejeros que se lebran diariamente.

Ayer tarde recibimos los siguientes **DESPACHOS TELEGRAFICOS:**

Paris, 20.
En la bolsa de hoy, quedaban: el 3 por 100 interior español, a 00 0/5; el exterior, a 43 0/5; la diferida a 39 0/5; la amortizable a 00 0/5; el 3 por 100 francés, a 67-60 y el 4 1/2 a 96-75.

Londres, 20.
Los consolidados ingleses quedaban de 90 1/8 a 1/4.

Nuestro querido amigo el doctor Frean nos remite la siguiente carta:

«PLAYA DE MONTECRISTI, 16 de junio de 1865.

En el comienzo de la carta, que para noticiar la evacuacion de Montecristi, escribo desde la playa misma, tengo que interrumpirme unos momentos, a causa de la impresion estraordinaria que produce en mis sentidos la voladura del fuerte de San Francisco.

Como habian cien arrobas de pólvora debajo del punto del fuerte correspondiente al asta-bandera, parecieron ver en el acto del estallido una cosa nunca vista: una montaña que se moviese en direccion a las regiones de las aves, é impulsada por alguna especie de gigante, que al oido de algun poeta dijese: «Pues que se van los españoles de aquí, nosotros tambien; adios Montecristi!»

Y la montaña iba subiendo, al mismo tiempo que nuestros batallones iban marchando. Ya estaban todos en movimiento desde las tres y media de la mañana para obedecer las ordenes que desde la antevíspera diera oportunamente el Excmo. Sr. D. Rafael Izquierdo.

En efecto, ya al toque de diana (la última que se oia en todo el campamento) habian tomado todos los cuerpos el café y pasado lista. Y al toque de llamada rompieron la marcha los batallones todos: la guardia de la trinchera y la del principal se reunieron a sus respectivos cuarteles, por manera que al poco tiempo ya nadie quedaba en Montecristi.

Quise volver entonces para satisfacer una curiosidad contemplando el espectáculo que ofreciera el pueblo en aquel momento.

Todavía encontré en su casa al señor jefe de sanidad D. Javier Agrada, y al segundo jefe de administracion, D. Valentin Benito.

En lo demás ¡qué soledad, qué silencio habia!

Si es que por allí quedaba todavía alguno, la oscuridad no me permitió verle, si acaso oírle.—Digo, porque al volar el fuerte de San Pedro, que produjo el estruendo que calcularse pueda, sabiendo que habia allí 39 quintales de pólvora, oia al brigadier Sr. Ferrer y Mora, que cruzaba por la plaza diciendo a su ayudante: «¿Han llegado por aquí las piedras?»

—Fuera de esto; ¡qué espantosa soledad! ¡qué entristecedor silencio!

Todas las casas tenian luz, la luz necesaria para que todo el mundo pudiese arreglar convenientemente su persona y su equipaje; pero repito, que en las casas nadie habia, y como aquel era un silencio que desconsolaba tanto, pensaba entonces en la engañosa ilusion de los hombres, que cuando han experimentado los grandes disgustos que la sociedad su le proporcionamos a veces, creen que en la soledad es donde se hallarían perfectamente.

Ha ta los animales, diríase estrañaban aquel silencio: digolo porque quedaron a la plaza algunas cabras, y aquellos inocentes animales, cuando yo me acerqué, no huieron.

Todo estaba abierto: solo estaba cerrada la iglesia. Yo sentia no ver sítaria en aquel momento. Visité, sin embargo, el cementerio, lugar tan verdaderamente sagrado, que por esto a las escribiera:

Muere lo que se edifica,
Mas en tanta destruccion,
¿Quién al hombre santifica?
¿Ved las tumbas, ellas son
La Iglesia que nos predica.

Y al dar mi adios a los valientes que por defender las honras nacionales yacen en aquel cementerio, no pude menos de fijarme en la fresca sepultura de D. Manuel Cienfuegos, joven y simpático oficial de marina, que, víctima del vómito

negro, fué enterrado la víspera de la evacuacion, al lado de los restos de don Venecio Valeroel, su digno teniente coronel.

Y mi adios fué algo de prisa, pues que no recordaba exactamente la hora en que principiarían a estallar los 132 hornillos de los fuertes.

Desde el momento de la evacuacion quedaba ya disuelta la division, cuyo digno general pudo tener la satisfaccion de ver cuán exactamente se habia observado su orden de que se respetasen escrupulosamente todas las casas del pueblo, pues que Montecristi no solo queda íntegro, sino me orado, como lo reconocerán los mambises.

Y es que no puede conducirse de otro modo el soldado español, que por su origen, por sus antecedentes, por su historia, está obligado a dejar huellas gratas do quiera que desvaine su espada, do quiera que estampe su huella.

ANTONIO FREAN.

La Gaceta de ayer, segun habiamos anunciado, publicó la ley de presupuestos, decretada por las Cortes y sancionada por S. M. la Reina en 15 del actual, cuyo articulado, en resumen, dice así:

Los gastos ordinarios del Estado durante el año económico de 1.º de julio de 1865 a fin de junio de 1866 se presuponen en la cantidad de 218 493,541 escudos; los ingresos se calculan en 218 698 333 escudos. Los gastos afectos al producto de las ventas de bienes del Estado y otras procedencias, inclu a la tercera parte del 80 por 100 de los propios enajenados despues del 2 de octubre de 1858, que con arreglo a la ley de 1.º de abril de 1859 debe constituirse en depósito a disposicion de los pueblos; la parte que debe aplicarse a la amortizacion de deuda consolidada y diferida, al pago del capital é intereses de los billetes hipotecarios y demas obligaciones nacidas de la ley de 26 de junio de 1864; las obras públicas extraordinarias; el material extraordinario de Gracia y Justicia, Guerra, Marina, Gobernacion y Hacienda; y las sumas que deben invertirse en estudios de ferro-carriles y en la amortizacion é intereses de las obligaciones del Estado emitidas para pago de subvenciones y de las acciones del Canal de Isabel II, se fijan en la cantidad de 56.237,696 escudos.

Se aplican al pago de esta suma los valores de desamortizacion civil y eclesiástica conforme a las leyes.

Cesar desde 1.º de julio de 1865 el privilegio que disfrutaban los ganaderos de tomar sal pura en las fabricas del reino al precio de 30 rs. quintal, facilitándoseles desde aquella fecha en los almacenes de las capitales de provincia la sal adulterada que necesitan para el uso de sus ganados en los términos prevenidos por la ley. Se adoptarán las disposiciones convenientes para que desde 1.º del actual cesen los recargos que algunos pueblos satisfacen sobre el precio ordinario de 5 escudos quintal a que se expende la sal en los alfolios del reino, estableciéndose como precio único para todos los consumidores el de 5 escudos y 20 céntimos el quintal.

Se autoriza al gobierno para formalizar con aplicacion a capítulos adicionales en ingresos y gastos del presupuesto ordinario: en ingresos 7.388,810 escudos a que asciende el saldo hasta fin de 1866 no aplicado a presupuestos, del fondo de reducciones del servicio militar, y 9.047,488 escudos, saldo tambien de los productos de bienes de corporaciones civiles ingresados en el Tesoro hasta fin de 1865, sin imputacion a presupuestos; y en gastos los de las obras de la Puerta del Sol no reintegrados, y del derribo de las murallas de Barcelona; el importe de la deuda pagada a Inglaterra y de los intereses que se le han acumulado y deban acumularse; lo satisfecho al Banco de España en equivalencia de obligaciones de compradores de bienes del lero secular; los alcances y desfalcos realizados desde 1860; la parte no reembolsable de los fondos estraños en el alzamiento de 1864 y por las juntas de gobierno de 1865, y los gastos que resulten ser definitivos entre los que vienen firurando en anticipaciones a los Ministerios por el resto que resulte hasta el completo de las sumas espresadas que han de llevarse a los ingresos.

Se limita al 30 de junio de 1866, la facultad que tienen los tenedores de billetes del anticipo decretado en 19 de mayo de 1854, y de los emitidos por la ley de 14 de julio de 1855, de entregarlos en pago de bienes nacionales, cesando a desde aquella fecha el devengo de intereses que tienen derecho los de la última citada emision.

Entrando tanto que se publique la ley general de empleados, el ingreso y ascenso en los ramos de administracion civil y económica, cuyos funcionarios estuviesen declarados periclitados ó sujetos a condiciones facultativas en los reservados y en los destinos de fianza, se ajustarán a las condiciones que determina el art. 16 de la ley de 25 de junio de 1864. Por regla general habrá de preceder examen para el ingreso en los diversos ramos de la administracion.

Desde la publicacion de esta ley solo será de abono para derechos pasivos el tiempo que se sirva en destinos de planta cuyos sueldos figuren en el presupuesto.

Los derechos ya adquiridos y los servicios prestados con anterioridad a la publicacion de esta ley, se atornarán en las clasificaciones sucesivas, con arreglo a las disposiciones que han regido hasta el día.

Las huérfanas ó viudas que tomen ó hayan tomado estado religioso tendrán el mismo derecho al percibo de las pensiones vitalicias ó temporales que la

correspondan como si no hubiesen entrado en el cláustro.

El gobierno ejercerá por medio de inspecciones ó delegados, y en la forma que determine un reglamento, la vigilancia que le corresponde en las sociedades de crédito establecidas ó que se establezcan con sujecion a la ley de 28 de enero de 1856.

A fin de sufragar el gasto que ocasionen estos inspectores ó delegados, queda facultado el gobierno para imponer a todas las sociedades de esta clase un gravamen anual con arreglo a la escala siguiente:

Ha ta el desembolso de 400.000 escudos, 400; de 400.001 a 1.000.000, 600; de 1.000.001 a 2.000.000, 800; de 2.000.001 a 4.000.000, 1.400; de 4.000.001 a 6.000.000, 1.600; de 6.000.001 a 8.000.000, 1.800; de 8.000.001 en adelante, 2.000.

El importe de este gravamen ingresará en el Tesoro público, por el que serán satisfechos los sueldos y dietas de los inspectores, los cuales no están n adscritos a ninguna sociedad determinada.

Se autoriza al ministro de Gracia y Justicia para que pueda hacer en el personal y organizacion de la direccion del Registro de la propiedad, las reformas que estime necesarias a fin de introducir las economías que sean compatibles con el servicio, respetando sin embargo los derechos adquiridos por los empleados que hayan obtenido sus plazas por oposicion.

Se autoriza al gobierno para que en vista de las necesidades del servicio, se aumenten en el tribunal de Cuantías dos plazas de ministros efectivos, declarando de planta las nueve que ahora existen, con el número de empleados subalternos de las clases de agentes fiscales, contadores y auxiliares que sean precisos para esta organizacion, y sin que en ningún caso pueda exceder el crédito del tribunal de los 318.000 escudos consignados en el presupuesto de 1864-65.

Se autoriza al gobierno para que en vista del desarrollo que han experimentado los ramos de Fomento se aumente el personal de las secciones del mismo nombre, acordándole al efecto un crédito hasta en cantidad de 25.500 escudos.

Se autoriza al ministro de Hacienda para rebajar los derechos de consumos y de Aduanas de los azúcares y otros productos de las provincias de Ultramar. Se faculta al gobierno para conceder a los oficiales generales desde brigadier a teniente general, que lo soliciten, la exencion del servicio con las condiciones y circunstancias que se fijaren en el proyecto de ley de ascensos militares, discutido en la legislatura de 1862.

Cesa el abono de las raciones de pienso que para sostener un caballo se concedieron a varios jefes y oficiales del cuartel de Inválidos por el estado de parálisis en que se hallan; en su lugar se abonará a los que se encuentren en este caso una gratificacion mensual a metálico equivalente al precio de dicha racion con arreglo al presupuesto.

Durante el año económico de 1865-66 los recargos sobre las contribuciones y rentas públicas no podrán exceder del máximo autorizado por las leyes y disposiciones vigentes.

En lo sucesivo no se nombrarán magistrados supernumerarios sino de entre los actualmente cesantes; y de cada tres vacantes de toga, dos se proveerán en magistrados supernumerarios ó cesantes que actualmente lo son, y la tercera se dará a la eleccion conforme a la ley.

Y por último, los diputados militares que e refiere el art. 2.º de la ley de incompatibilidades parlamentarias, que tengan la graduacion de generales ó brigadieres, gozarán el sueldo que les corresponda por su situacion de cuartel ó exentos de servicio; los coroneles compatibles el de la de reemplazo, y los demás militares que son incompatibles el de retiro, segun los años de servicio.

El subsecretario de Estado, señor vizconde del Ponton, ha tenido la galantería de remitirnos un ejemplar de la *Gua diplomática de España* del año actual.

Ayer por la mañana recibimos de la *Agencia Peninsular* los siguientes **DESPACHOS TELEGRAFICOS:**

Paris, 20.

Los proyectos del emperador Napoleon relativamente a la reorganizacion de la Argelia siguen preocupando la opinion pública, que ignora enteramente el papel que tendrá Abdel-Kader en dicha reorganizacion. En las regiones administrativas se desmienten los rumores relativos a un alto destino que reservaría el emperador al antiguo enemigo de la Francia.

Mr. de Sartiges debe llegar de un momento a otro de vuelta de Valdierra, despues de haber cumplido con el encargo especial que tenía para el rey Victor Manuel.

Francfort, 19.

Todas las Cámaras de comercio de las principales ciudades de Alemania y de Suiza han resuelto enviar delegados al Congreso universal de comercio que tendrá lugar en esta ciudad durante el mes de setiembre.

Por real orden de 17 de los corrientes, y accediéndose a la solicitud del ayuntamiento de Santa Coima de Fornes, se ha elevado a la categoria de ascenso el juzgado de primera instancia de dicha villa; pero el juez y el promotor fiscal no empezarán a cobrar el aumento de sueldo que corresponde hasta que rijá el nuevo presupuesto.

Ayer han sido conducidos al ce-

mentario de la patriarcal los restos mortales del virtuoso y simpático sacerdote Sr. D. José Antonio Sevina y Soler, rector de la real iglesia de Mouserrat, que ha fallecido á la edad de treinta y cuatro años. Han presidido el duelo los señores D. Gerónimo Llorente, presbítero y D. Hermenegildo María Ruiz, vicesecretario del tribunal Supremo de Justicia, á quienes el finado ha nombrado albaceas.

Los bañistas que se dirigen á Paracuellos, continúan sufriendo este año los mismos trastornos é incomodidades que los años anteriores. Confiados sin duda en que los baños de Alhama tienen estación, creen que la estación de Paracuellos que se encuentra mas allá de Calatayud, corresponde tambien al establecimiento de baños. De aqui resulta que en vez de apearse en Calatayud tienen que continuar mas allá y luego retroceder. Todo esto se lo ahorran comprando un ejemplar de la *Gaceta del bañista en España*, recientemente publicada por el Sr. Torrijos.

La fragata *Almansa*, hermoso buque de nuestra marina de guerra, ha salido del Ferrol á probar la máquina: según se dice hace doce y media millas por hora.

La España dice ayer que contra el reconocimiento del reino de Italia está la nación entera. Si pretendiera nuestro colega que la nación es él? Si á los hombres de la España les parece mal lo del reconocimiento, á la mayoría de los españoles, que son tan buenos y tan honrados y tan católicos como aquellos, les parece bien.

Por reales disposiciones publicadas en la *Gaceta* de ayer, decretadas por las Cortes y sancionadas por S. M. la reina, se aprueban las cuentas generales del Estado correspondientes á los años de 1880, 81 y 82.

El gobernador superior civil de las islas Filipinas participa con fecha 23 de mayo próximo pasado al ministerio de Ultramar que no ocurría novedad en el territorio de su mando.

Por despachos telegráficos recibidos en Madrid se sabe que anteayer llovió en Huesca y Logroño.

El Sr. D. Mariano Augusto, que se hallaba herido en la casa de socorro del segundo distrito, de resultas del vuelco de carruaje, ha sido dado de alta en este día y conducido á su casa acompañado de sus amigos; dejando al establecimiento como prueba de gratitud doce camas para los pobres, despues de agradecer generosamente á los dependientes que le han servido y quedando altamente satisfecho del celo y esmerado trato de los facultativos en su asistencia los Sres. D. Andrés Ayllon y D. Benito Somoza, el primero, jefe de la clase.

Nada decimos, por ser conocidas sus circunstancias, de los dignísimos presidentes interno D. Juan Marañ y Villalonga, y D. Pelegrín Miguel Piñol, quienes por todos los medios posibles han hecho por su parte cuanto ha habido que hacer en obsequio del enfermo.

Ayer mañana recibimos de la Agencia *Notas* los siguientes **DESPACHOS TELEGRAFICOS**:

Paris, 19.
Esta tarde á las tres, despues de cerrada la Bolsa, han quedado los fondos á los precios siguientes:
3 por 100 francés, 87'65.
4 1/2 francés, 97'00.
Fondos mejicanos modernos, 47 3/8.
Mejicanos antiguos, 24 1/8.
Consolidados turcos, 49 5/8.
3 por 100 portugués, á 47 1/2.
5 por 100 italiano, 64'80.
Cambio sobre Lisboa, 540.
Crédito territorial francés 1'255.
Crédito movillario francés, 125.
Id. id. español, 466.
Ferro-carril del Norte de España, 180.
Id. de Alicante á Zaragoza, 326.
Id. portugués, 200.
Id. lombardos, 483.
El emperador ha salido para Plombières (Moniteur).
Los periódicos añaden que la emperatriz y el príncipe imperial partirán mañana para Fontainebleau.

El «Boletín del Moniteur» dice que carece de fundamento la nota que espereada de que exista inteligencia alguna entre las grandes potencias de Europa para asistir á un Congreso en París: que el emperador propuso únicamente á las citadas potencias que deliberaran en comun para allanar grandes dificultades que existían, cortando aquellas que se previera podrían surgir; que la magnitud é importancia de este pensamiento era incontestable, viniendo á confirmarlo desgraciadamente la guerra entre Alemania y Dinamarca; y por último, el gobierno imperial deja al tiempo el cuidado de justificar cuan acertadas eran las previsiones y consejos del emperador.

Paris, 20.
El emperador ha llegado ayer tarde á Plombières. (Moniteur)

Florenca, 19.
El rey ha llegado.
La «Gaceta oficial» publica varios partes satisfactorios respecto al cólera.

En Catania ha habido un temblor de tierra.

Londres, 19.
Se espera que suba el descuento del Banco.

Nuestro corresponsal de la Granja nos escribe ayer lo siguiente:

SAN ILDEFONSO, 19 de julio, S. M. el Rey está ya restablecido, pues esta mañana ha salido á pie por los jardines.
Hoy hemos tenido que recurrir al abrigo, porque habiendo llovido por breve rato, ha refrescado el tiempo hasta el extremo de sentirse frío: por esta razon, tambien ha habido pocos paseantes en las alamedas del camino de Segovia.
Ha llegado el marqués de Novaliches. Estamos en completa calma: sin diversiones, y lo que es peor, no se esperan, po que no se habla de proyectos, que los proporcionarían en su realización.
Las huertas silenciosas por falta de los alegres chocolates de otros años, y las reses tranquilas en los bosques por que los cazadores no van á interrumpirlas en su soledad.

De la Granja nos dicen, con referencia á noticias de Castilla la Vieja, que la cosecha de trigo es inmejorable, y que la de garbanzos es bastante buena para que produzca baja en los precios que actualmente tiene ese cereal.

El día 17 se ha celebrado en Oviedo con la mayor pompa posible en la parroquia de Riano, el entierro del señor marqués de Campo Sagrado, de cuya sensible defuncion dan cuenta los periódicos de Astúris.

Ayer sale *El Contemporáneo* á la defensa del general Pareja en el asunto del tratado de paz con Chile, y deo ara que si en dicho tratado ha habido faltas, son exclusivamente de la responsabilidad del diplomático español que nos representa en aquella república.

La Democracia no quiere que las economías se hagan suprimiendo estancos, y pide al gobierno que establezca los que el último ministro de Hacienda suprimió en Barcelona y en otras capitales.

Ayer recibimos la siguiente carta de nuestro corresponsal:

«LOGROÑO, 19 de julio.
Es completamente inexacto lo que afirma *Los Tiempos* el día 18 de que el duque de la Victoria no ha recibido ni visitado al gobernador de la provincia de Logroño, Sr. Nuñez de Arce, antes por el contrario, los duques felicitaron inmediatamente despues de su llegada al Sr. Arce, y este pasó en seguida á la morada del ilustre general donde fué recibido con la mayor amabilidad y deferencia.

Por consiguiente, quede sentado no solo que ambos señores se ven con frecuencia en sus respectivas casas, conservando las mas finas relaciones sociales, sino que el Sr. Arce ha tenido dias pasados la honra de visitar á los duques en su posesion de la Fumbera, donde fué obsequiado con la cortesania y agradable trato que distingue á tan esclarecidos personajes.

En el sorteo de la loteria celebrado

ayer ha salido premiado con 60,000 pesos un billete vendido en Sevilla; con 30,000 pesos otro, espedido en Madrid; con 15,000 otro, en Barcelona, y con 10,000 otro, en Sevilla.
El sorteo inmediato se verificará el día 29 de julio. Corresponden á dicho sorteo 45,000 billetes á 100 rs., divididos en décimos á 10 rs. cada uno. Consta de 2,250 premios, distribuyéndose en estos 168,750 pesos fuertes. Los premios mayores ascienden á 23.

En *La Política* de anteayer hemos leído un artículo notable del Sr. D. José Ferrer de Couto, dedicado á refutar cierto proyecto que, para abolir la esclavitud, ha dado á luz en *La Discusion* el señor marqués de Albaida. En dicho artículo se demuestra que el valor de los esclavos existentes hoy en las Antillas españolas asciende á cuatro mil y quinientos millones de pesos; que el interés anual de los vales que se emitiesen para inmitar al señor marqués, no bajaría de cuatro mil y quinientos millones de reales, ó sea el duplo del presupuesto nacional de ingresos; que la amortización ó extincion de dichos vales, en pago de derechos de aduana y contribuciones en Cuba y Puerto Rico, no se verificaría en menos de 1,278 años; que los bienes del Estado, de la Iglesia, de Propios y de Instruccion pública que se pusiesen á la venta allí despues de abolir la esclavitud, nadie podría ni querer comprarlos, por falta de brazos para su cultivo y explotacion; y por último, que los cuatrocientos y cincuenta mil esclavos que hay en ambas islas, cuando obtuviesen su libertad, no querrán trabajar siguiendo sus naturales instintos, y su porvenir sería horroroso entre los vicios mas repugnantes, la miseria, los presidios y el cad lso.

El sábado ocurrió una terrible desgracia en el departamento de dementes del hospital de Santa Cruz de Barcelona. Parece que impensadamente, y sin que nadie pudiera evitarlo, uno de ellos mató á otro por medio de estrangulacion.

Sigue siendo considerable el número de personas que pasan diariamente á visitar la escuadra inglesa anclada en el puerto de Barcelona.

SEGUNDA EDICION.
Hoy aparecen en la *Gaceta* los nombramientos de los gobernadores de Huesca y Zaragoza, Sres. Gambel y Capelásegui.

Se da por muy seguro que el gobierno no considera suficientes al decoro español las satisfacciones dadas por el gobierno chileno y aceptadas por el representante de nuestra nacion, señor Tavora.

Anoche contemplaba horrorizado un numeroso grupo de personas cierto envoltorio ensangrentado con que tropezaron unos caballeros en la ruerta del Sol al pé de una farola inmediata al café Universa. Bien pronto acudieron unos agentes de la autoridad y todos contemplaban indignados aquel sangriento espectáculo.

Nadie se atrevía á manchar sus manos con aquella sangre que debia ser de una victima inocente. «Es un niño» decian todos, si bien no faltaba quien creyese que era un perro. Llegó un desconocido: era un periodista. Sacó un corresponsal: con mano trémula rompió las fuertes ligaduras que sujetaban aquella especie de mortaja formada con ejemplares de un diario popular, y desenvolvió el cadáver que todos observaron con asombro. ¡Qué perro! ¡qué niño muerto! Eran unas cuantas libras de merluza fresca que estaban diciendo «Comedme». No sabemos quien fué el sepulturero que se encargaria de echar tierra al asunto.

El *Pensamiento Español* de anoche fué deununciado por un artículo firmado por el Sr. Villoslada.

Una escuadrilla francesa blindada vendrá tambien á los mares vascongados cuando tengan lugar las dobles visitas de las familias reinantes de España y Francia.

Las señoras que en los diferentes distritos de Madrid pertenecen á las Con-

rencias de San Vicente de Paul celebraron ayer tarde junta general en uno de los salones correspondientes á la real iglesia de San Isidro. En la Memoria que leyó la presidenta se espentan las grandes y continuas obras de caridad cristiana que ha practicado y continúa practicando esta piadosa asociacion en beneficio de la humanidad desvalida, lo cual dió margen á que el Excmo. Sr. Nuncio de Su Santidad, que presidió el acto, manifestara en un espresivo discurso la satisfaccion que sentia al ver el celo y la abnegacion con que las ilustres asociadas se dedican al socorro de los pobres, exhortándolas á continuar incansables la santa obra que les dejó trazada su glorioso fundador.

El emperador Maximiliano ha enviado el gran collar del Aguila roja al Rey de Portugal.

Ayer ha salido para Francia el señor Facio, ministro de Mejico en Madrid y en Lisboa. Mañana irá á Portugal.

El Sr. Uhagon, diputado á Cortes y antiguo director del Tesoro, deba pasar á la seccion de Hacienda en el Consejo de Estado.

Dícese que el apreciable general don Fernando Cotoner ocupará pronto un mando militar de importancia.

En algunos pueblos de esta provincia y en las inmediatas se quejan de haber espesado este verano bastante escasez de segadores para la recoleccion de las mieses, teniendo por esta causa que pagar á los labradores, y á fin de que las labores pudieran hacerse con menos lentitud, habria sido en nuestro concepto muy oportuno, siguiendo la costumbre de otros años, conceder por compañías, en todos los cuerpos de la guarnicion, un número determinado de licencias temporales á los individuos de la clase de soldados que quisieran, tomando parte en los trabajos del campo, proporcionarse una utilidad modesta.

La llegada á Málaga y toma de posesion de la comandancia general del señor brigadier Guillen Buzarán ha sido en aquella capital un verdadero acontecimiento fausto y lisonjero. La Alcazaba, que es donde reside la autoridad militar, no se ha visto ni por un momento libre de la concurrencia que acudió á saludar y estrechar la mano de persona tan respetada y querida. Los cuerpos de la guarnicion y todas las dependencias militares se presentaron el día 15 presididos por el brigadier Valdivia, quien espresó á dicha autoridad, con acento claro y preciso, que tanto como habia sido el disgusto de todos al dejar de estar á sus ordenes en época no remota, era á la sazón el júbilo y la complacencia con que iban respetuosamente á saludarle.

El Sr. Buzarán dió las gracias en un breve y fácil discurso, inculcando los principios de exactitud, lealtad y disciplina que son la base de la carrera militar y del servicio de las armas en todo tiempo, y al concluir dijo estas palabras refiriéndose á su persona: «Repuesto en este destino por la benevolencia del gobierno del S. M. y no por mis pretensiones, pues nunca las hice en mi larga carrera, tengo la doble complacencia de verme hoy de nuevo entre servidores tan dignos y beneméritos, y que mi actual nombramiento, dictado por nuestro ilustre jefe el duque de Tetuan, es á la aprobacion mas honrosa de mis actos anteriores en este mismo cargo.»

Por la noche tuvo lugar una concurrencia y brillante serenata ante la casa del señor comandante general.

La segunda Cámara belga ha derrotado por dos veces en pocos dias al ministro de Hacienda, desechando dos proyectos de ley. El ministro á pesar de ello no parece dispuesto á presentar su dimision.

El *Herald* de Nueva-York asegura que el gobierno anglo-americano ha recibido aviso oficial de que España entregara el buque confederado *Stonewall* á los Estados Unidos.

Los cómplices en el asesinato del presidente Lincoln, Payne, Harold, Atze-

oth y la señora Surratt, han sido ahorcados el 7 en Washington. Payne ha declarado antes de morir, según se asegura, que la Sra. Surratt no era culpable. El tribunal habia mandado arrestar al general Hancock, como comprometido con la Sra. Surratt, pero el presidente Johnson ha ordenado que no se ejecute esta medida.

Personas llegadas de Paris y que á la Epoca merecen gran crédito afirman que hay esperanzas muy fundadas de que la influencia de las Tuller as consiga se reanuden las negociaciones entre la Santa Sede y la Italia. Se atribuyen al Rey Víctor Manuel y al general Lamarmora propósitos muy conciliadores y el deseo de que las elecciones para el nuevo Parlamento que este año ha de reunirse en Florenca se realicen bajo el programa de una reconciliacion entre el Pontificado y la Italia y del abandono de toda idea enaminada á hacer de Roma la capital de Italia. El caballero Nigra, que desde Paris ha pasado á Florenca, lleva instrucciones en el sentido de la política de transaccion. El patrimonio de San Pedro será garantido al Papa y ofrecida una indemnizacion por las provincias perdidas.

Veremos qué contestan los diarios aludidos por la siguiente pregunta del *Pueblo*:

«¿Es cierto que hace algunas noches hubo una reunion compuesta de la flor y nata de los neo-católicos, en casa de un alto personaje, y que en ella se acordó, entre otras cosas, enviar una comision á Venecia, compuesta de tres personas?»

El *Herald* de Nueva-York asegura que se encuentra todavia mucho algodón en el interior de la carolina del Sur, pero que los plantadores lo guardan en la creencia de que será imposible hacer otra recoleccion con el nuevo sistema de trabajo.

De Florenca dicen el 14 de julio á un colega:

«Los enemigos de una reconciliacion entre España é Italia, propalan hace dias noticias de crisis ministerial.»

«El embajador de Francia en Roma llamado á Paris por el gobierno imperial, ha pasado ayer por Liorna con direccion á la capital del imperio.»

«Ricasoli tuvo anteayer cerca de Valdieri, una larga conferencia con Víctor Manuel. Se supone á este el deseo de constituir un gabinete fuerte que pueda ar elejar la cuestion con Roma y dirigir las elecciones próximas.»

«Me consta está designada la persona que ha de ir con una mision extraordinaria á Madrid en primeros de agosto.»

Anoche recibimos el siguiente **DESPACHO TELEGRAFICO** de la Agencia *Notas*:

Paris, 20.
En el banco de Francia el numerario ha disminuido cinco millones de francos.

Los valores en cartera han aumentado siete millones y cuarto.

La emperatriz y el príncipe imperial han salido á las cinco de esta tarde para Fontainebleau.

BOLSA.—COTIZACION DE AYER 20.

ESPECTACULOS PARA HOY.

Circo del Principe Alfonso.—A las 9 de la noche.—Funcion de ejercicios ecuestres y gimnásticos.

Exposicion de figuras de cera.—Calle de Carretas, núm. 14, cuarto bajo.—Horas, desde el anochecer hasta las 12 de la misma. Entrada, 4 rs. persona mayor y 2 los niños.

Galeria de figuras de cera.—Se halla abierta en el paseo de Recoletos, desde el anochecer á las once. Entrada 4 reales y 2 los niños.

LOTERIA MODERNA.
ESTRACCION DE AYER.
Lista de los números premiados tomados al oído por listas triplicadas y comprobadas entre sí á fin de evitar equivocaciones.

Con 60.000.....	11,846
Con 30.000.....	6,234
Con 15.000.....	3,637
Con 10.000.....	11,193
Con 5.000.....	4,302
	11,099
Con 2.000.....	7,316
	3,008

Con 1.000.

10,971	587	2,178	8,396	11,030
6,848	4,237	9,829	8,438	6,078
8,987	7,260	6,813	8,338	1,221
8,986	8,549	7,009	3,294	165

Con 500.

1,770	10,699	4,460	3,205	11,718
1,380	1,538	8,042	8,927	6,742
4,393	7,005	7,259	5,476	10,797
2,710	4,699	9,930	9,371	10,816
4,385	9,083	105	74	
6,488	7,357	7,108	2,990	
11,328	11,149	8,687	8,646	

Con 200.

Cent.	151	1,096	1,593	2,188
	763	1,420	1,763	2,469
	160	1,439	1,944	2,437
511	40	1,662	1,529	2,712
490	167	1,887	1,608	2,106
540	181	1,173	1,394	2,417
874	395	1,505	1,422	2,222
656	639	1,853		2,208
986	192	1,331	2 mil.	2,443
	54	1,617		2,697
43	Mil.	1,084	2,182	2,429
481		1,480	2,768	2,557
348	1,247	1,491	2,838	2,395
620	1,763	1,387	2,707	2,277
242	1,110	1,132	2,877	2,890
288	1,026	1,637	2,714	2,411
370	1,848	1,588	2,030	2,086
984	1,300	1,646	2,965	2,929
809	1,700	1,776	2,540	2,470
759	1,856	1,334	2,555	2,909
777	1,270	1,432	2,703	2,874
18	1,014	1,778	2,196	2,572
640	1,338	1,433	2,507	2,627
266	1,259	1,071	2,673	2,361
361	1,363	1,506	2,335	2,749
311	1,962	1,015	2,216	2,927
128	1,304	1,290	2,709	2,718
732	1,262	1,933	2,967	
982	1,630	1,378	2,774	

Con 200.

3 mil.	3,134	4,032	4,661	5,563
	3,442	4,005	4,873	5,150
	3,252	4,356	4,371	5,172
3,961	3,801	4,010	4,961	5,886
3,841	3,635	4,342	4,818	5,127
3,952	3,091	4,569	4,346	5,461
3,482	3,877	4,444	4,938	5,493
3,377	3,118	4,695	4,758	5,039
3,644	3,115	4,201	4,271	5,275
3,621	3,348	4,917	4,810	5,316
3,202	3,540	4,683		5,377
3,474	3,356	4,123	5 mil.	5,770
3,687	3,565	4,160		5,888
3,723	3,915	4,647	5,452	5,337
3,007	3,720	4,902	5,427	5,100
3,316	3,418	4,636	5,170	5,242
3,634	3,460	4,187	5,537	5,053
3,499	3,890	4,609	5,378	5,360
3,221	3,067	4,802	5,978	5,831
3,392	3,668	4,709	5,227	5,676
3,279		4,604	5,399	5,635
3,146	4 mil.	4,722	5,081	5,257
3,531		4,199	5,003	5,613
3,981	4,900	4,012	5,277	5,368
3,335	4,151	4,452	5,030	5,614
3,088	4,077	4,872	5,603	5,263
3,484	4,807	4,927	5,703	5,580
3,940	4,629	4,330	5,843	5,847
3,633	4,979	4,809	5,179	

Con 200.

6 mil.	6,729	7,466	7,866	8,234
	6,007	7,343	7,856	8,925
	6,087	7,877	7,124	8,405
6,219	6,299	7,202	7,088	8,100
6,341	6,803	7,436	7,462	8,613
6,439	6,293	7,332	7,351	8,610
6,747	6,569	7,871	7,967	8,200
6,387	6,312	7,749	7,913	8,020
6,304	6,891	7,857	7,327	8,743
6,252	6,188	7,209	7,870	8,907
6,631	6,189	7,218	7,806	8,130
6,814	6,570	7,146	7,144	8,382
6,746	6,606	7,637	7,286	

COMUNICADO.

Señor director del periódico LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA: Muy señor mío y de toda mi consideración...

JUAN DE DIOS ALMANSA.

Madrid, 19 de julio de 1865.

Señor director del periódico El Eco del Mediodía:

Muy señor mío: He visto con suma extrañeza la seguridad con que el periódico que Vd. dirige afirma...

Seguramente que al expresarse El Eco de esta manera, será por informes que le hayan suministrado...

La fecha de la denuncia que tuvo el honor de hacer al gobierno de S. M., no es la que El Eco expresa en el artículo...

Como Vd. puede suponer, soy sabedor de cuanto en las oficinas del Estado existe respecto a este particular...

ALMONEDA.—SE HACE DE TODAS LAS ENSEÑAS DE UNA CASA: comedas, sillerías, espejos, camas, colchones, colgaduras y demás efectos pertenecientes...

UN MATRIMONIO DE EDAD SEPTUAGENARIA, impedito, que vive Arco de Santa María, núm. 3, segundo interior, en el más deplorable estado...

ALMONEDA.—SE HACE DE TODAS LAS ENSEÑAS DE UNA CASA: comedas, sillerías, espejos, camas, colchones, colgaduras y demás efectos pertenecientes...

MANUELA GONZALEZ SUPLICA a las buenas almas que sirvan protección a su esposo para con él atender su esposa, tres años enfermo de la vista, y dos niñas menores...

MIA MARTINEZ, VIUDA, QUE VIENE de calle de la Aduna, núm. 23, patic hallándose imposibilitada y no teniendo para sufragar los gastos de su curación...

SE CEDE UN GABINETE CON ALMOHADA para un caballero o señora con asistencia o sin ella; no es casa de huéspedes...

EL MEDICO CIRUJANO CATALAN D. JOAQUIN DALMAU, sigue curando de enfermedades crónicas, tenidas por incurables...

VENTA DE YEGUAS DE PURA Y MEDIA SANGRE.—En la posesión del Excmo. señor duque de Frias, sita en las inmediaciones del pueblo de Villaverde...

EL MEDICO CIRUJANO CATALAN D. JOAQUIN DALMAU, sigue curando de enfermedades crónicas, tenidas por incurables...

VENTA DE YEGUAS DE PURA Y MEDIA SANGRE.—En la posesión del Excmo. señor duque de Frias, sita en las inmediaciones del pueblo de Villaverde...

EL MEDICO CIRUJANO CATALAN D. JOAQUIN DALMAU, sigue curando de enfermedades crónicas, tenidas por incurables...

VENTA DE YEGUAS DE PURA Y MEDIA SANGRE.—En la posesión del Excmo. señor duque de Frias, sita en las inmediaciones del pueblo de Villaverde...

EL MEDICO CIRUJANO CATALAN D. JOAQUIN DALMAU, sigue curando de enfermedades crónicas, tenidas por incurables...

continúa la novena a su escelsa titular: a las diez habrá misa mayor con sermón, que dirá D. Basilio Sánchez Grande...

Visita de la corte de María: Nuestra Señora de la Buena Dicha en su iglesia, ó la de las Viñas en Italianos.

ANUNCIOS.

SE CEDE UN LUJOSO GABINETE, plazuela de Isabel II, núm. 2, portaría informará.—1

A VOLUNTAD DE SU DUEÑO Y en subasta extrajudicial, que se celebrará de doce a dos de la tarde del 23 del presente mes de julio en el despacho de D. Joaquín Frutos, notario en Salamanca...

A REALIZAR TODAS LAS EXISTENCIAS de calzados, calle Mayor, número 14. Se hará toda la rebaja posible al que quiera tomar el todo de la obra...

A VOLUNTAD DE SU DUEÑO Y en subasta extrajudicial, que se venden un gran pajar y cinco tierras en término de la ciudad de Alcalá de Henares...

MALES SECRETOS.—CURACION Medica, pronta y segura, con un método sencillo, poco costoso y nada molesto, por el profesor D. E. Carrion...

EN PUNTO MUY CENTRICO Y EN EL mejor de esta corte, se vende una casa grande. Para mas detalles acudir a D. Tomás Moran...

A LOS MINISTROS.—PAQUETES de papel ministro de 250 cartas, ciento dorado, con 200 sobres, 24 rs. Gran surtido en cajas para viajes...

EL MEDICO CIRUJANO CATALAN D. JOAQUIN DALMAU, sigue curando de enfermedades crónicas, tenidas por incurables...

VENTA DE YEGUAS DE PURA Y MEDIA SANGRE.—En la posesión del Excmo. señor duque de Frias, sita en las inmediaciones del pueblo de Villaverde...

EL MEDICO CIRUJANO CATALAN D. JOAQUIN DALMAU, sigue curando de enfermedades crónicas, tenidas por incurables...

VENTA DE YEGUAS DE PURA Y MEDIA SANGRE.—En la posesión del Excmo. señor duque de Frias, sita en las inmediaciones del pueblo de Villaverde...

EL MEDICO CIRUJANO CATALAN D. JOAQUIN DALMAU, sigue curando de enfermedades crónicas, tenidas por incurables...

VENTA DE YEGUAS DE PURA Y MEDIA SANGRE.—En la posesión del Excmo. señor duque de Frias, sita en las inmediaciones del pueblo de Villaverde...

EL MEDICO CIRUJANO CATALAN D. JOAQUIN DALMAU, sigue curando de enfermedades crónicas, tenidas por incurables...

VENTA DE YEGUAS DE PURA Y MEDIA SANGRE.—En la posesión del Excmo. señor duque de Frias, sita en las inmediaciones del pueblo de Villaverde...

FONDA DE BARCELONA.—SE HA trasladado a la calle de la Abada, número 12. Hay habitaciones decentes y comedas. Se sirven cubiertos de 8 rs. en adelante.

PRODIGIOS DE LA QUIMICA. NO MAS CALVOS. Nuevo descubrimiento de la destilación Cistac-Tristan, sola en Europa...

AVISO A LOS SUSCRITORES.—El «Círculo popular de ahorros» hará el sorteo de lotes, según sus estatutos, el domingo 23 del corriente...

VENTA DE FINCAS RUSTICAS Van S. Sebastian y Guipúzcoa.—A voluntad de sus dueños se venden en pública subasta el caserío Illarra...

A VOLUNTAD DE SU DUEÑO Y en subasta extrajudicial, que se venden un gran pajar y cinco tierras en término de la ciudad de Alcalá de Henares...

MALES SECRETOS.—CURACION Medica, pronta y segura, con un método sencillo, poco costoso y nada molesto, por el profesor D. E. Carrion...

EN PUNTO MUY CENTRICO Y EN EL mejor de esta corte, se vende una casa grande. Para mas detalles acudir a D. Tomás Moran...

A LOS MINISTROS.—PAQUETES de papel ministro de 250 cartas, ciento dorado, con 200 sobres, 24 rs. Gran surtido en cajas para viajes...

EL MEDICO CIRUJANO CATALAN D. JOAQUIN DALMAU, sigue curando de enfermedades crónicas, tenidas por incurables...

VENTA DE YEGUAS DE PURA Y MEDIA SANGRE.—En la posesión del Excmo. señor duque de Frias, sita en las inmediaciones del pueblo de Villaverde...

EL MEDICO CIRUJANO CATALAN D. JOAQUIN DALMAU, sigue curando de enfermedades crónicas, tenidas por incurables...

VENTA DE YEGUAS DE PURA Y MEDIA SANGRE.—En la posesión del Excmo. señor duque de Frias, sita en las inmediaciones del pueblo de Villaverde...

EL MEDICO CIRUJANO CATALAN D. JOAQUIN DALMAU, sigue curando de enfermedades crónicas, tenidas por incurables...

VENTA DE YEGUAS DE PURA Y MEDIA SANGRE.—En la posesión del Excmo. señor duque de Frias, sita en las inmediaciones del pueblo de Villaverde...

EL MEDICO CIRUJANO CATALAN D. JOAQUIN DALMAU, sigue curando de enfermedades crónicas, tenidas por incurables...

VENTA DE YEGUAS DE PURA Y MEDIA SANGRE.—En la posesión del Excmo. señor duque de Frias, sita en las inmediaciones del pueblo de Villaverde...

EL MEDICO CIRUJANO CATALAN D. JOAQUIN DALMAU, sigue curando de enfermedades crónicas, tenidas por incurables...

VENTA DE YEGUAS DE PURA Y MEDIA SANGRE.—En la posesión del Excmo. señor duque de Frias, sita en las inmediaciones del pueblo de Villaverde...

EL MEDICO CIRUJANO CATALAN D. JOAQUIN DALMAU, sigue curando de enfermedades crónicas, tenidas por incurables...

VENTA DE YEGUAS DE PURA Y MEDIA SANGRE.—En la posesión del Excmo. señor duque de Frias, sita en las inmediaciones del pueblo de Villaverde...

EL MEDICO CIRUJANO CATALAN D. JOAQUIN DALMAU, sigue curando de enfermedades crónicas, tenidas por incurables...

DEPOSITO DE AGUAS MINERALES

naturales españolas y extranjeras. Botica de la Reina madre, calle Mayor, número 93, farmacia de D. José María Moreno...

AGUAS NATURALES ESPAÑOLAS.—Alhama de Aragón, Alzola, Arechavaleta, Archaena, Cestona, Cervera del rio Alhama, Fortuna, Fuente de la Salud de Zaragoza...

AGUAS NATURALES EXTRANJERAS.—Aguas Buenas, Baréges, Birmenstorf, Bouillenc-Vergere, Bussang, Carlsbad, Canteres, Chateaud, Condillac-anastase, Condillac-D'Engien, Orezza, Pougues, Pailas, Saint-Sauveur, Spa, Saint-Galmier, Selditz, Seltz y todos los manantiales de Vichy...

BANCO DE PREVISION Y SEGURIDAD.

Presidente: Excmo. señor conde del Asalto y marqués de Ceballos, propietario. Vicepresidente: D. Antonio Aparisi y Guijarro, diputado a Cortes y propietario. Secretario: D. José de Córdoba, propietario...

Esta compañía es la única en su clase que excluye terminantemente de sus estatutos toda operación basada en el crédito personal; coloca su capital sobre garantía material positiva; intervienen en las operaciones los consejeros; liquidación mensual; admite imposiciones desde 10 rs.; beneficio abonado por término medio: 14 céntimos por 100 al mes, que equivale al 9'38 al año.

CAMINOS DE HIERRO DEL NORTE.

SERVICIO REGULAR DE CORRESPONDENCIA

ALZOLA, ARECHAVALETA, AZCOITIA, AZPEITIA, CESTONA, DEVA, EIBAR, MONDRAGON, OÑATE, VERGARA Y ZUMAYA, Y VICEVERSA. DESDE EL DIA 15 DE JUNIO DE 1865.

Table with columns: Puntos de partida, Localidades servidas, Distancias en leguas, Precios de transporte (Viajeros por asiento, Excesos de equipajes, Mensajerías y encargos), and various rates.

HORAS DE SALIDA Y DE LLEGADA.

Table with columns: Salida de Zumárraga a Deva (pasando por Vergara y Alzola), Idem a Vergara, Idem a Zumaya, Idem a Arechavaleta, Idem a Oñate, Idem a Eibar, and arrival times.

OBSERVACIONES. Cada viajero tiene derecho al transporte gratuito de 50 kilogramos de equipaje. Las estaciones de Madrid, Avila, Medina, Valla del d., Burgos, Palencia, Miranda y Vitoria, están autorizadas a expender billetes directos para los puntos arriba indicados.

BANCO INDUSTRIAL Y MERCANTIL.

CAJA UNIVERSAL DE AHORROS.

AVISO INTERESANTE.

Habiendo sido agraciado el número 8164 con el premio mayor, en el sorteo de la lotería que se verificó el día 10 del corriente, todos los imponentes de nuestra CAJA por 2,000 rs. al menos, cuyo número de las inscripciones termina en 4, tienen derecho al abono de 50 reales por 1,000, con arreglo a las bases establecidas...

SOCIEDAD CON RESPONSABILIDAD LIMITADA

100 000 000 de reales de capital.

CARLOS CAMMELL Y CA

Fabricantes de material fijo y móvil de ferro-carriles, rails de acero, topes, muelles y demás útiles de todas clases para ferro-carriles, limas, etc., etc. AGENTE EN MADRID, D. ALEJANDRO GUILLARD, CALLE MAYOR, NUMERO 34, CASA DE COMISION Y TRANSITO.

OMNIBUS A LA GRANJA, A 40 REALES DESDE VILLALVA

Salen todos los días en combinación con el tren de las 4 y 13 de la tarde. Se despachan los billetes en la calle de Alcalá, núm. 32, y se dan asientos directos a 65 rs. en primera clase en el ferro carril. En la referida combinación y en las primitivas se despañan los servicios de diligencias a Segovia, La Granja, Trillo, Isabela el Molar y baños de Peralta.—1

IMPRESA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.—Editor, D. Hilarión de Zuloaga.

DIARIO DE MADRID.

Santos del día 21.—Santa Práxedes, virg. Cates.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia del Carmen, donde...